

# Los requisitos legales para la importación de productos desde Guatemala



«Debemos saber si el público objetivo se familiarizará con lo que estamos intentando distribuir»



[Mischelle Cáceres](#)

[Vicepresidente de la Comisión de Servicios Integrados a la Exportación \(SIEX\) de AGEXPORT](#)

Al momento de iniciar una exportación o importación, el comerciante, empresario, o encargado debe llenar todos los requerimientos (requisitos o permisos) que afecten a determinado producto o mercancía.

En este artículo nos referimos a los diferentes procesos que son necesarios, entre ellos está la investigación en el país de destino de todos los documentos que son exigidos de acuerdo con las leyes locales los cuales se deben **adjuntar al embarque para evitar problemas de nacionalización en aduanas.**

Guatemala a pesar de los retos que se han presentado a nivel mundial en los últimos años, se han incrementado las importaciones del país en un 41.14%, a medida que nuestro país crece en relaciones internacionales con fines de comercio, negociaciones y tratados de beneficio.

Los importadores y exportadores del país deben regirse a las normativas y requisitos mínimos para que los fines del comercio se lleven a cabo de la mejor manera bajo la legislación

guatemalteca y la ley que prevé las defraudaciones al comercio.

Para hacer cumplir los requisitos se debe **enfaticar en un comercio, justo y legal.**

## **¿Cómo importar a Guatemala? Guía práctica y recomendaciones**

Para poder importar podemos guiarnos principalmente de tres aspectos, como los requisitos a importar que tiene base legal según lo que solicita la [Superintendencia de Administración Tributaria](#) (SAT) para nacionalizar un producto, conocer el tipo de importación que se estará utilizando y seguir los pasos que la ley de aduanas tiene estipulado, así como el [proceso logístico](#) que conlleva la importación.

En la actualidad muchos emprendedores no le prestan mucha atención a este proceso, ya que se enfocan en otros puntos, sin embargo, es importante que para el comercio internacional, tomen en cuenta: la búsqueda de proveedores o gestión de ideas de negocios.

Además, es fundamental contar con buena asesoría al respecto, si se cumplen con los requisitos y el acompañamiento inicial al importador.

El área de importaciones fijara buenas bases en materia para que esta parte en su cadena de abastecimiento fluya de la mejor manera optimizando los costos de la empresa.

## **Claves principales para importar desde Guatemala**

Permisos de comercialización del producto, es fundamental que al comercializar productos en Guatemala conozcamos si la distribución de los mismos es permitida por la ley.

Existen marcas que ya tienen una franquicia de distribución

autorizada las cuales pueden multar al importador si intenta comercializar estos productos como marcas de ropas, zapatos, electrónicos sin la autorización del fabricante.

Otro dato a considerar es tener bien ubicado el segmento del mercado, dado que la importación implica la introducción de productos internacionales al mercado guatemalteco, debemos saber si el público objetivo se familiarizará con lo que estamos intentando distribuir, como ejemplo de productos con manuales en otros idiomas que pueda afectar la aceptación en el mercado.

Definir en base a **INCOTERMS** la negociación con el proveedor internacional, estos son los términos de comercio internacional los cuales definen las responsabilidades de vendedor y comprador, marca los costos en los que deberá incurrir cada uno durante el proceso de logística del producto.

Habiendo definido los términos de negociación es clave evaluar la logística que conllevará traer el producto de su país de origen a Guatemala, en este punto se determina el medio de transporte a utilizarse, ya sea marítimo, terrestre o aéreo.

Además de tener claras las negociaciones que se realizan con los proveedores y conocer el público objetivo, el punto clave para cumplir con tiempos de entrega, ser eficientes en costos, tiempos y evitar inconvenientes con la SAT se deben conocer los documentos y trámites legales para la importación.

## **¿Cuáles son los requisitos para importar a Guatemala?**

Los importadores deben de cerciorarse y cumplir requisitos mínimos:

- Registro de Identificación tributaria: el importador debe estar inscrito ante el fisco, así como la función

comercial que tendrá para su empresa

- Debe estar afiliado al pago de impuestos
- Al momento de inscribir su razón social, debe indicar en la Patente de Comercio a que se dedicará la empresa
- Contar con acceso a la plataforma de SAT
- Registrarse en Banca SAT

Disponer de acceso con un **código de identificación tributario**, para poder iniciar con este paso se debe estar inscrito ante SAT, poseer número de Identificación Tributario (NIT) y tener una patente que indique que dicha empresa se dedica a la importación de productos.

Cumpliendo con estos requisitos, la generación del **código de importador** será sencilla. Se detalla este proceso en cada uno de sus pasos y documentos específicos.

Elegir la categoría impositiva de tu negocio, cuando cuentas con tu correspondiente NIT correspondiente, debe continuar escogiendo la categoría impositiva a su modelo de negocio.

Cuando hablamos de esta categoría hacemos referencia a la partida arancelaria que definirá el impuesto que el producto estará pagando por ser nacionalizado en Guatemala, este impuesto se conoce como DAI, el cual es un **arancel** implementado para la protección de la economía local, el porcentaje del mismo dependerá de las características del producto y de la procedencia del mismo.

De donde procede un producto es importante, porque se puede evaluar si gracias a las relaciones comerciales que se va abriendo el país, se puede optar a una preferencia arancelaria, en relación a este punto cabe mencionar como clave uno de los documentos importantes en la importación, el cual es el **certificado de origen**, brindado por el proveedor en donde hace constar el país de origen del producto a nacionalizarse.

Como paso inicial el importador debe estar [inscrito ante SAT](#), este trámite se puede realizar a través de Internet cómodamente en su casa, de ser necesario, se puede contactar a las oficinas de la Superintendencia.

En estas agencias se pueden resolver cualquiera de las dudas que tenga sobre el proceso de importar a Guatemala.

## **Inscribirse en Banca SAT**

Al contar con esta inscripción Banca SAT permitirá hacer los pagos en línea correspondientes a los pagos arancelarios por nacionalización de productos.

En Guatemala existen dos tipos de importación principales.

- **Importación para el consumo:** la nacionalización definitiva de productos los cuales tienen el objetivo de ser comercializados en el mercado guatemalteco.
- **Importación temporal:** tiene como base la modificación de materias primas y su procesamiento en el país para después abandonarlo.

## **¿Cuáles son los pasos a seguir para importar?**

- **Definir el producto a importarse**
- **Ubicar a los proveedores**
- **Definir el INCOTERM**

## **Contar con una propuesta de la logística para importar**

a. Definir tiempos de importación

### **▪ Contar con los requisitos de importador**

a. RTU Actualizado

b. Patente de comercio que indique que se dedica a la importación

c. Código de importador

### **▪ Nacionalizar el producto en Guatemala**

a. Conocer los impuestos que el origen y el producto implican

## **Autorizaciones para productos especiales**

Cuando se abren establecimientos comerciales dedicados a la venta o expendio de alimentos, medicamentos, insumos agrícolas, productos radiactivos o ciertas marcas se deben tramitar autorizaciones antes de iniciar sus actividades.

Para dichas autorizaciones existen instituciones que velan por el procedimiento de cada uno de ellos.

Entre las licencias especiales podemos tomar en cuenta:

- Licencia Sanitaria: emitida por Ministerio de Salud.
- Para empresas importadoras de productos agroquímicos se requiere de licencias Fitosanitarias emitidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
- Para importación de animales o de origen animal, se debe gestionar la licencia Zoosanitaria emitida por MAGA.
- Hidrocarburos: licencia de importación de energía y minas,

la cual se gestiona con el Ministerio de Energía y Minas.

- Los contribuyentes que deseen importar mercancías eventualmente y cuyo giro comercial no es la importación, podrán solicitar un permiso temporal para tal fin, el cual pueda gestionar directamente con SAT.
- **Documentos para la importación terrestre:** Es importante que esta operación esté documentada por medio del documento de transporte (carta de porte o conocimiento de embarque) que describa la mercancía, las cantidades de la misma, así como el medio de transporte.
- **Documentos para la importación vía marítima o aérea:** Debe contar con factura o Invoice emitida por el proveedor, certificado de origen, packing list, Guía aérea o Bill of Loading en la operación marítima.